



Estructura de Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP) K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

El presente documento contiene aspectos a considerar para la elaboración del **Diagnóstico del Programa Presupuestario (PP)** de nueva creación y actualización; especifica como el programa presupuestario contribuirá al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la dependencia o entidad, considerando la situación problemática o necesidad que se pretende atender e incorporando estadísticas oficiales que permitan dimensionar y describir de manera general las acciones a realizar para la atención del problema o necesidad, conforme a las disposiciones aplicables.

Objetivo.

Establecer la estructura para el Diagnóstico del PP y las características necesarias de cada elemento que integran la estructura, con la finalidad de apoyar la toma de decisiones en materia programática y presupuestaria.



K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

132 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

2006 DIRECCION DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS

Ejercicio fiscal 2021



Contenido

1. Antecedentes y Descripción del Problema.....	5
1.1 Antecedentes.....	5
1.2 Definición del problema.....	6
1.3 Justificación del PP.....	6
1.4 Estado actual del problema.....	6
1.5 Evolución del problema.....	7
1.6 Experiencias de atención.....	7
1.7 Árbol de problemas.....	8
2. Objetivos	8
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.....	8
2.2 Árbol de objetivos.....	9
2.3 Estrategia para la selección de alternativas.....	9
2.4 Concentrado.....	10
3. Cobertura	11
3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.....	11
3.2 Estrategia de cobertura.....	12
4. Análisis de similitudes o complementariedades	13
4.1 Complementariedad y coincidencias	13
5. Presupuesto.....	14
5.1 Estimación del costo del programa presupuestario	14
5.2 Fuentes de financiamiento	14
6. Información Adicional.....	15
6.1 Información adicional relevante.....	15
7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.....	15
Bibliografía	16
Anexos.....	16

1. Antecedentes y Descripción del Problema

1.1 Antecedentes.

La pobreza en nuestro país es un problema multidimensional que afecta de manera desproporcionada a la población, siendo los sectores vulnerables como las niñas, niños, jóvenes, mujeres, adultos mayores y la población indígena quienes enfrentan una brecha que se debe reducir; de acuerdo con la Medición de la Pobreza en México realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), para 2018 en el Estado de Puebla las personas en situación de pobreza representaron un 58.9% de la población total.

En este sentido, es necesario ampliar la atención a obras de infraestructura básica que permitan mejorar la dotación de servicios; asimismo mantener e incrementar las acciones referentes a infraestructura educativa, de salud y de acceso a calidad y espacios de la vivienda; así como contribuir con otras instancias a la ejecución de obras y acciones que permitan atender al campo poblano para promover la seguridad alimentaria.

De acuerdo con CONEVAL, en el Estado de Puebla 72% de los municipios presentan una población de la cual entre el 75 y 100% se encuentra en situación de pobreza; muchos de ellos presentan alto grado de pobreza por acceso a los servicios básicos y a espacios adecuados de vivienda (carencias sociales)



Considerando entonces esta situación y que si bien se ha avanzado en la disminución de carencias desde el año 2010, aún se puede observar una gran cantidad de población que requiere de atención para superar el nivel mínimo de bienestar y que puedan tener una mejor calidad de vida.



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Medición de la pobreza, Puebla, serie 2008-2018
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2018

Indicadores	Porcentaje						Miles de personas					
	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Pobreza												
Población en situación de pobreza	64.6	61.5	64.5	64.5	59.4	58.9	3,705.6	3,616.3	3,878.1	3,958.8	3,728.2	3,763.7
Población en situación de pobreza moderada	45.6	44.5	46.9	48.4	50.5	50.3	2,617.5	2,614.5	2,819.0	2,967.5	3,166.3	3,211.7
Población en situación de pobreza extrema	19.0	17.0	17.6	16.2	9.0	8.6	1,088.1	1,001.7	1,059.1	991.3	561.9	551.9
Población vulnerable por carencias sociales	22.6	21.6	22.0	19.8	21.5	23.2	1,297.9	1,271.2	1,320.9	1,217.5	1,347.2	1,483.9
Población vulnerable por ingresos	4.0	5.6	4.2	5.1	6.2	6.1	232.0	327.4	253.9	314.1	389.3	391.2
Población no pobre y no vulnerable	8.8	11.3	9.4	10.5	12.9	11.7	505.0	666.8	562.5	643.8	807.5	749.3
Privación social												
Población con al menos una carencia social	87.2	83.1	86.4	84.4	80.9	82.1	5,003.6	4,887.4	5,199.0	5,176.3	5,075.4	5,247.6
Población con al menos tres carencias sociales	49.1	40.7	38.9	31.5	23.1	23.7	2,819.3	2,394.0	2,340.6	1,929.2	1,452.0	1,514.6
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	25.7	25.3	24.1	22.9	19.9	19.4	1,476.5	1,485.6	1,449.1	1,407.5	1,249.0	1,241.8
Carencia por acceso a los servicios de salud	56.0	40.4	29.6	21.2	17.4	20.8	3,216.3	2,378.5	1,783.5	1,298.9	1,090.0	1,328.9
Carencia por acceso a la seguridad social	78.0	72.3	77.1	75.2	69.2	72.1	4,480.4	4,250.5	4,637.6	4,610.1	4,340.1	4,604.1
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	22.6	19.6	19.4	18.9	14.5	11.7	1,294.6	1,153.0	1,166.0	1,161.4	907.4	744.7
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	38.8	37.3	34.8	30.6	25.7	26.5	2,226.8	2,196.4	2,095.2	1,877.7	1,613.1	1,692.1
Carencia por acceso a la alimentación	27.1	27.6	30.1	23.9	20.1	20.8	1,553.8	1,620.9	1,813.4	1,463.2	1,260.5	1,331.4
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema	26.9	27.7	32.9	31.9	23.1	22.3	1,543.6	1,626.8	1,981.6	1,953.9	1,449.8	1,424.4
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza moderada	68.6	67.1	68.7	69.7	65.6	65.0	3,937.7	3,943.7	4,132.0	4,272.9	4,117.5	4,154.9

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

1.2 Definición del problema.

Los Municipios del Estado de Puebla carecen de esquemas de cooperación eficientes para el desarrollo de infraestructura con impacto social que permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

1.3 Justificación del PP.

A través del Programa K004 Infraestructura para el Bienestar, se pretende atender a aquellos municipios del Estado de Puebla con altos índices de pobreza a través de un esquema de cooperación en el que se desarrolle Infraestructura de Impacto Social que permita mejorar la calidad de vida de sus habitantes

1.4 Estado actual del problema.

Actualmente, se puede observar una gran diferencia en el desarrollo entre las regiones del Estado de Puebla, el acceso a los servicios básicos no es el mismo en zonas de difícil acceso (Sierras de Puebla), existen zonas que, por sus características socio demográficas presentan mayores condiciones de inseguridad (zona metropolitana, triángulo rojo y mixteca) lo que limita las oportunidades de crecimiento y también áreas cuyas vocaciones productivas no han sido potenciadas.

Aunado a esto, las finanzas municipales dependen en gran medida de los recursos federales, por lo que no siempre es posible atender en su totalidad las necesidades locales. En materia de Infraestructura, existen mecanismos de cooperación entre el Estado y los Municipios para la transferencia de recursos; sin embargo,



se considera necesario verificar que las obras a las que se destinará el recurso efectivamente tendrán un impacto positivo en el bienestar de los habitantes, sobre todo en aquellos municipios con altos índices de Pobreza y marginación y cuya población con una o más carencias sociales supera el 50% del total. De acuerdo a las reglas de operación, se especifica que los recursos del Programa se destinarán a los Municipios del Estado de Puebla que cumplan con los requisitos establecidos en dichas Reglas, donde se requiere para su aprobación un proyecto de las obras a realizar que contemple la identificación de las factibilidades para la ejecución de las obras, y de esta manera, verificar que los recursos entregados sean aplicados efectivamente en los proyectos validados por esta Secretaría

1.5 Evolución del problema.

Se puede relacionar la persistencia de la pobreza en el Estado a la insuficiencia de obras de infraestructura enfocadas a mitigar las carencias sociales de la población, si bien a través de programas específicos se ha logrado incrementar la cobertura de servicios y se debe reconocer que ha habido un avance en la disminución de las cifras de pobreza como se puede observar en la siguiente tabla ; es necesario fortalecer las acciones sobre todo en aquellos municipios que presentan mayores carencias, con el impulso a la infraestructura mediante convenios con los gobiernos locales para el desarrollo de infraestructura orientada a mejorar aspectos como la dotación de servicios, la comunicación y la seguridad pública.

AÑO	PORCENTAJE
2010	61.5%
2012	64.5%
2014	64.5%
2016	59.4%
2018	58.9%

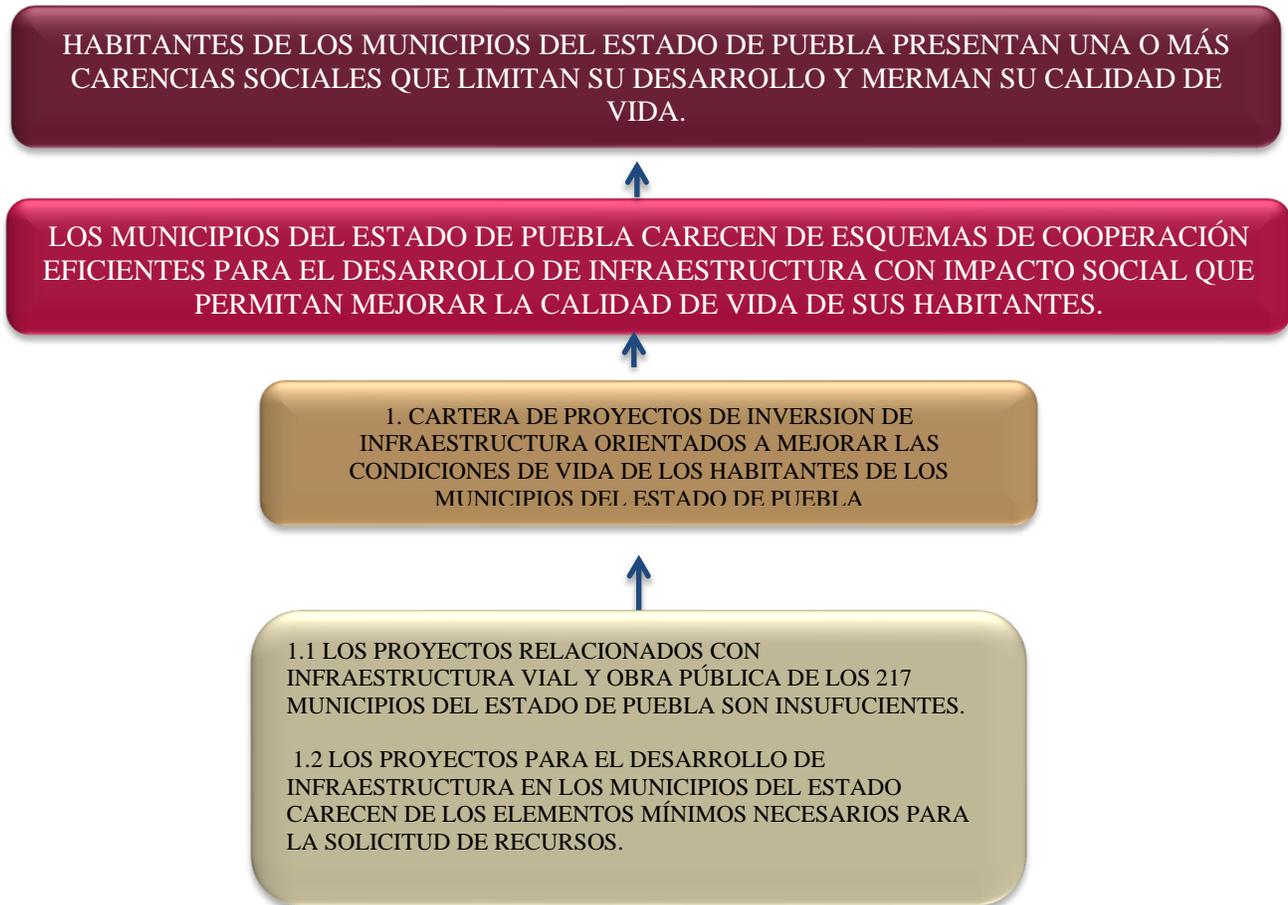
1.6 Experiencias de atención.

Realizar un recuento de las estrategias implementadas anteriormente en el orden nacional o local que tuvieron o tienen como objetivo la atención del problema, señalando sus logros, fallos y resultados.

NO APLICA

Programa	Población Objetivo	Objetivo del Programa	Operación	Resultados

1.7 Árbol de problemas.



2. Objetivos

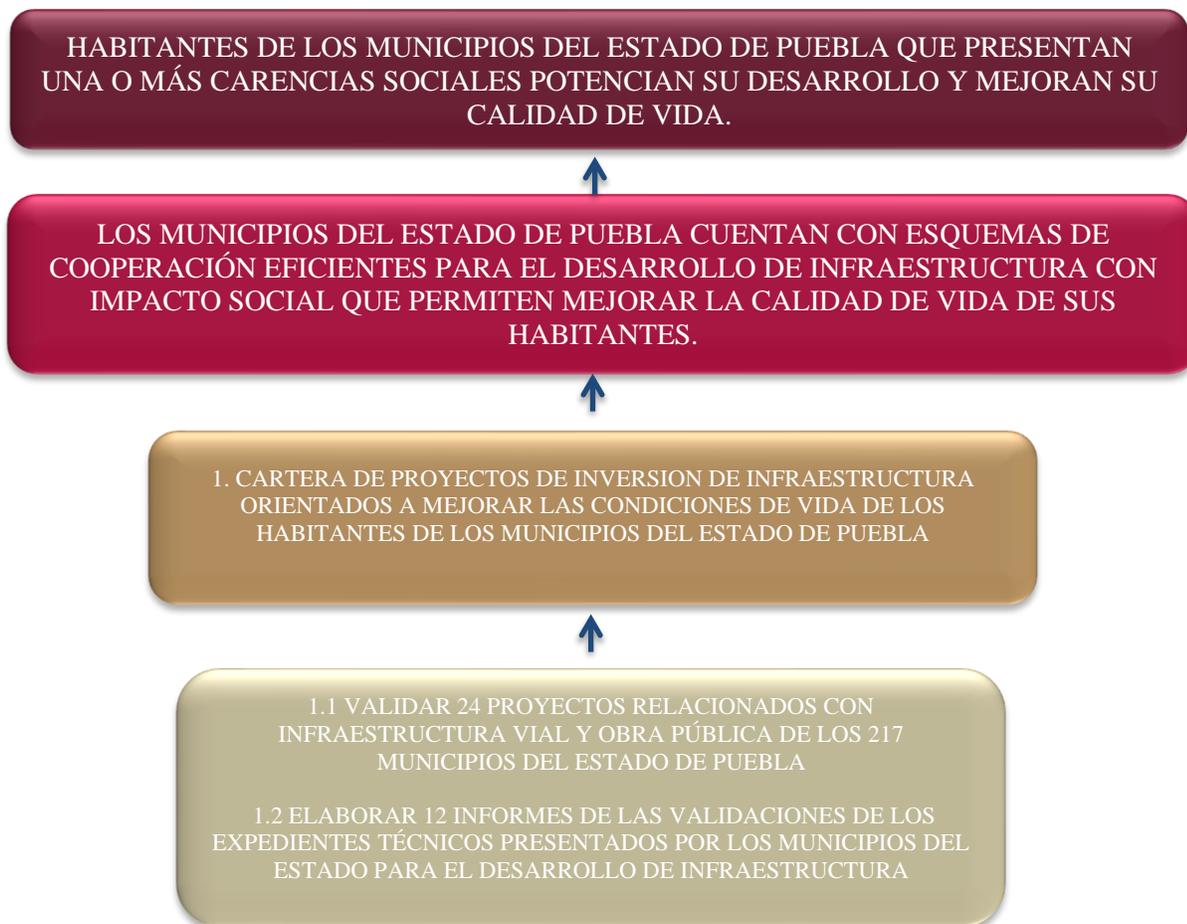
2.1 Determinación y justificación de los objetivos de la intervención.

De acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, este Programa coadyuva al cumplimiento de las metas estatales definidas en este instrumento de planeación estratégica a través de la atención al EJE 3

DESARROLLO ECONOMICO PARA TODAS Y TODOS ; cuyo objetivo es: Impulsar el desarrollo económico sostenible en todas las regiones del estado, con un enfoque de género, identidad e interseccionalidad., que conlleve a mejorar su bienestar y que generen equidad entre las personas e inclusión en todos los sectores de la población.

Esto se genera que a través del apoyo a los Municipios para la instrumentación de los proyectos de Infraestructura de Impacto Social, se pretende mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza y que presentan al menos una carencia de tipo social.

2.2 Árbol de objetivos.



2.3 Estrategia para la selección de alternativas.

El Programa destinará los recursos a Proyectos orientados al fortalecimiento de la Infraestructura Municipal, considerando con carácter de prioritarios, aquellos que contribuyan a mejorar los servicios públicos así como las vialidades y al desarrollo de infraestructura que permita incrementar la competitividad e incluso a aquella que permita conservar, recuperar y preservar la herencia cultural.



El ámbito de aplicación serán los Municipios del Estado de Puebla que cumplan con los requisitos establecidos para solicitar el apoyo del mismo, considerando que se operará a través de la firma de convenios previa elaboración de un proyecto, lo que permitirá verificar la correcta aplicación y transparencia de los recursos.

2.4 Concentrado.

Árbol del Problema	Árbol del Objetivo	Resumen Narrativo
Efectos	Fines	Fin
HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA PRESENTAN UNA O MÁS CARENCIAS SOCIALES QUE LIMITAN SU DESARROLLO Y MERMAN SU CALIDAD DE VIDA.	HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA QUE PRESENTAN UNA O MÁS CARENCIAS SOCIALES POTENCIAN SU DESARROLLO Y MEJORAN SU CALIDAD DE VIDA.	CONTRIBUIR A REDUCIR LAS CARENCIAS SOCIALES DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA PARA MEJOR DESARROLLO E INCREMENTO EN SU CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE UN ESQUEMA DE COOPERACIÓN EFICIENTE ENTRE EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CON IMPACTO SOCIAL
Problema Central	Solución	Propósito
LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CARECEN DE ESQUEMAS DE COOPERACIÓN EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CON IMPACTO SOCIAL QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.	LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTAN CON ESQUEMAS DE COOPERACIÓN EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CON IMPACTO SOCIAL QUE PERMITEN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE SUS HABITANTES.	LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA CUENTAN CON ESQUEMAS DE COOPERACIÓN EFICIENTES PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE IMPACTO SOCIAL.
Causa (1er Nivel)	Medios (1er Nivel)	Componentes
1. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA INCOMPLETA.	1. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA ADECUADA.	1. CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE INFRAESTRUCTURA ORIENTADOS A MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA INTEGRADA.



Causa (2do Nivel)	Medios (2do Nivel)	Actividades
1.1 LOS PROYECTOS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRA PÚBLICA DE LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SON INSUFICIENTES. 1.2 LOS PROYECTOS PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO CARECEN DE LOS ELEMENTOS MÍNIMOS NECESARIOS PARA LA SOLICITUD DE RECURSOS.	1.1 VALIDAR PROYECTOS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRA PÚBLICA DE LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA 1.2 ELABORAR INFORMES DE LAS VALIDACIONES DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.	1.1 VALIDAR PROYECTOS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRA PÚBLICA DE LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA. 1.2 ELABORAR INFORMES DE LAS VALIDACIONES DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA

3. Cobertura

3.1 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

Por la naturaleza del programa, la población objetivo son los Municipios del Estado de Puebla que cuentan con determinadas características socioeconómicas y que son identificadas a través de mediciones de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO); así como las mediciones de pobreza publicadas por el Consejo Nacional para la Evaluación de las Políticas Públicas (CONEVAL), lo que permite dar una mejor atención a las zonas prioritarias del Estado de Puebla.

Población de Referencia: Se determinó conforme a los datos oficiales de división política del Estado de Puebla en los 217 municipios como lo marca el artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.

Población Potencial: Se determinó conforme a los datos oficiales de división política del Estado de Puebla en los 217 municipios como lo marca el artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, por tratarse de atención municipal cualquier municipio es potencial de ser atendido porque ninguno cuenta con pobreza 0.

Población Atendida: Se definió tomando en consideración la población municipal, determinando aquellos municipios con altos índices de pobreza y cuya población supera los 5 mil habitantes y que además cumplen los requisitos para solicitar el apoyo.

Justificación de los criterios de focalización de la Población Objetivo: Se definió tomando en consideración la población municipal, determinando aquellos municipios con altos índices de pobreza y cuya población supera los 5 mil habitantes.

	Definición de la Población	Cantidad	Última fecha de actualización	Periodicidad para realizar la actualización	Fuente de Información
Población de Referencia	Municipios del Estado de Puebla	217	2020	2021	Artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
Población Potencial	Municipios del Estado de Puebla	217	2020	2021	Artículo 4 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla.
Población Atendida	Municipios Estado de Puebla con población mayor a 5 mil, que se encuentran en situación de pobreza que cumplen con los requisitos para solicitar el apoyo.	161	2020	2021	Medición de la Pobreza en México. Resultados por Entidad Federativa. Puebla 2018 CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa
Población Objetivo	Municipios del Estado de Puebla con población mayor a 5 mil, que se encuentran en situación de pobreza	32	2020	2021	Medición de la Pobreza en México. Resultados por Entidad Federativa. Puebla 2018 CONAPO. Proyecciones de Población por Entidad Federativa

3.2 Estrategia de cobertura.

Población Potencial: 217 municipios del Estado de Puebla conforme a la División Política del Estado

Población objetivo: 161 municipios con población mayor a 5 mil que se encuentran en situación de pobreza.

Población atendida: 32 municipios del Estado de Puebla que se ubican con población mayor a 5 mil que se encuentran en situación de pobreza que cumplen con los requisitos.



Se pretende con esta cobertura lograr que los 161 municipios definidos en la población objetivo puedan ser atendidos mediante el programa en 5 años si es que los 32 que solicitan apoyo son diferentes en cada ejercicio fiscal.

4. Análisis de similitudes o complementariedades

4.1 Complementariedad y coincidencias

Por la tipología y los objetivos, este programa es complementario de los PPs S091 y K054

Nombre del PP	S091 UNO MÁS UNO. INFRAESTRUCTURA PARA MUNICIPIOS	. K054 PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS DE PUEBLA
Institución	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD Y TRANSPORTES
Propósito (MIR)	LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA SE BENEFICIAN CON ACCIONES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL GESTIONADA POR DIFERENTES ORDENES DE GOBIERNO	LOS HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS DECLARADOS ZONAS DE ATENCION PRIORITARIA CON GRADO DE MARGINACION ALTO O MUY ALTO SE BENEFICIAN CON PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL
Población o área de enfoque	HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS ESTADO DE PUEBLA CON POBLACIÓN MAYOR A 5 MIL, QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE POBREZA	HABITANTES DEL ESTADO DE PUEBLA QUE SE UBICAN EN MUNICIPIOS DECLARADOS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA CON GRADO DE MARGINACIÓN ALTO O MUY ALTO.
Cobertura geográfica	ESTATAL	ESTATAL
Existen riesgos de similitud con el PP de análisis	SI	SI
Se complementa con el PP de análisis	SI	SI
Explicación	AMBOS PROGRAMAS TIENEN COMO OBJETIVO EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, SIN EMBARGO, ESTE PROGRAMA OPERA A TRAVÉS DE LA GESTIÓN DIRECTA DE LAS ACCIONES. EN CONJUNTO, SE PUEDE AMPLIAR LA COBERTURA ASÍ COMO AMPLIAR LA CANTIDAD DE ACCIONES POSIBLES DE APOYAR	AMBOS PROGRAMAS SE ORIENTAN A LA ATENCIÓN DE ZONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA A TRAVÉS DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, SIN EMBARGO ESTE PROGRAMA OPERA ÚNICAMENTE CON RECURSOS DE FISE, POR LO QUE EN COMPLEMENTO, SE PUEDE AMPLIAR LA CANTIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS APROBADOS.



5. Presupuesto

5.1 Estimación del costo del programa presupuestario

Especificar el monto del presupuesto estimado para el Ejercicio Fiscal en el que iniciará operaciones el PP.

NO APLICA

Capítulo	Monto en pesos corrientes
1000 Servicios Personales	\$
2000 Materiales y Suministros	\$
3000 Servicios Generales	\$
5000 Inversión Pública	\$
1000 Servicios Personales	\$
Total	\$

5.2 Fuentes de financiamiento

Colocar la fuente de los recursos y el monto correspondiente para la operación del PP. Los recursos Estatales se agregarán sólo cuando el programa provenga de algún convenio con contrapartida estatal. El total debe corresponder con la Estimación del Costo del Programa.

Fuente de financiamiento	Monto en pesos corrientes
Recursos Federales	\$22,607,972
Recursos Estatales	\$0
Total	\$22,607,972



6. Información Adicional

6.1 Información adicional relevante

Nada que manifestar

7. Registro del Programa Presupuestario en Inventario.

Registro del Programa Presupuestario	
Tipología del PP: K PROYECTOS DE INVERSIÓN	
Programa Presupuestario: K004 INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	
Unidad Responsable del PP: U.R. 2006 DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS	

Denominación de UR´s que participan	Funciones por UR en el Programa Presupuestario
2006 DIRECCIÓN DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES Y VIALIDADES URBANAS	<ul style="list-style-type: none">1.1 VALIDAR PROYECTOS RELACIONADOS CON INFRAESTRUCTURA VIAL Y OBRA PÚBLICA DE LOS 217 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE PUEBLA.
1001 DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN	<ul style="list-style-type: none">1.2 ELABORAR INFORMES DE LAS VALIDACIONES DE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS PRESENTADOS POR LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA.



Bibliografía

- CONSEJO DE EVALUACION DE LA POLITICA DE DESARROLLO SOCIAL (CONEVAL). 2018. MEDICION DE LA POBREZA EN MEXICO DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN [HTTPS://WWW.CONEVAL.ORG.MX/COORDINACION/ENTIDADES/PUEBLA/PAGINAS/PRINCIPAL.AS](https://www.coneval.org.mx/COORDINACION/ENTIDADES/PUEBLA/PAGINAS/PRINCIPAL.AS) PX
- LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA
- CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN CONAPO <https://www.gob.mx/conapo>
- PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024_
http://giep.puebla.gob.mx/Documentos/2018/trtrrt/PlanEstataldeDesarrollo2019-2024_
- MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA 2019
http://pbr.puebla.gob.mx/attachments/article/99/MIR_EJECUTIVO_201904.pdf

Anexos

NO APLICA